Resolución D.G.O.C. N° 818 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2016 "ADQUSICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CENTRAL DE NUTRICIÓN PARENTERAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 311.672.----------

Asunción, 17 de Agosto de 2016.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2016 "ADQUSICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CENTRAL DE NUTRICIÓN PARENTERAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 311.672**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2016 "ADQUSICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CENTRAL DE NUTRICIÓN PARENTERAL" - PLURIANUAL - I.D. N° 311.672.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 12 de julio del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **FUSA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., HOSPICENTER S.A., INDEX S.A.C.I., EUROTEC S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A. Y BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. LAURA BORDÓN,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS, **Abog. GUSTAVO IRALA,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS, **Abog. CARLOS ESPÍNOLA,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, **Dra. ROSA AMARILLA,** representante del Hospital del Trauma, **Lic. ANA GLORIA CENTURIÓN**, representante del Hospital Nacional de Itauguá, **Sr. MIGUEL LEÓN,** representante de la Dirección General de Operativa de Contrataciones, **Dra. ROSA MAYOR,** representante del Instituto de Medicina Tropical, **Lic. MARCELINA HOFMAN,** representante del Hospital Nacional de Itauguá y **Q,F, MARINA QUINTANA,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos

Resolución D.G.O.C. N° 818 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2016 "ADQUSICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CENTRAL DE NUTRICIÓN PARENTERAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 311.672.----------

Estratégicos en Salud, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 04 de agosto del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., EUROQUÍMICA S.A., FUSA S.A., INDEX S.A.C.I. LIBRA PARAGUAY S.A. Y PROSALUD FARMA S.A.,** por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1183 de fecha 08 de abril de 2016, por un monto total de **Gs. 100.000.000.-** (Guaraníes, cien millones), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2016 "ADQUSICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CENTRAL DE NUTRICIÓN PARENTERAL" - PLURIANUAL - I.D. N° 311.672,** de acuerdo con el siguiente resumen:

Resolución D.G.O.C. Nº 818 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 29/2016 "ADQUSICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CENTRAL DE NUTRICIÓN PARENTERAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 311.672.----------

B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
15	51191601-001	Dextrosa Hipertónica - Solución Parenteral	Unidad	Frasco o Bolsa Flexible x 500 ml como mínimo	B BRAUN	BRASIL	14100	28200	6.171	87.011.100	174.022.200
										87.011.100	174.022.200

Monto Mínimo – IVA Incluido: 87.011.100.- (Son guaraníes ochenta y siete millones once mil cien).----------
Monto Máximo – IVA Incluido: 174.022.200.- (Son guaraníes ciento setenta y cuatro millones veinte y dos mil doscientos).----------

EUROQUIMICA SA

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
20	42231504-002	Bolsa Eva 1000 ml	Unidad	Envase estéril individual	EATSMARK	CHINA	3000	6000	49.166	147.498.000	294.996.000
21	42231504-002	Bolsa Eva 500 ml	Unidad	Envase estéril individual	EATSMARK	CHINA	3000	6000	33.833	101.499.000	202.998.000
										248..997.000	497.994.000

Monto Mínimo – IVA Incluido: 248.997.000.- (Son guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y siete mil).----------
Monto Máximo – IVA Incluido: 497.994.000.- (Son guaraníes cuatrocientos noventa y siete millones novecientos noventa y cuatro mil).----------

FUSA SA

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
2	51102702-001	Agua destilada solución	Unidad	Frasco/ Sachet x 500 ml	AGUA BIDESTILADA FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	1200	2400	6.500	7.800.000	15.600.000
										7.800.000	15.600.000

Monto Mínimo – IVA Incluido: 7.800.000.- (Son guaraníes siete millones ochocientos mil).----------
Monto Máximo – IVA Incluido: 15.600.000.- (Son guaraníes quince millones seiscientos mil).----------

INDEX SACI

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
18	42231504-003	Juego para Administración para Bomba de Infusión	Unidad	Envase estéril individual	EXASET	MEXICO	2000	4000	50.160	100.320.000	200.640.000
										100.320.000	200.640.000

Monto Mínimo – IVA Incluido: 100.320.000.- (Son guaraníes cien millones trescientos veinte mil).----------
Monto Máximo – IVA Incluido: 200.640.000.- (Son guaraníes doscientos millones seiscientos cuarenta mil).-

Resolución D.G.O.C. N° 818 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2016 "ADQUSICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CENTRAL DE NUTRICIÓN PARENTERAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 311.672.----------

LIBRA PARAGUAY SA

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
3	5119190 4-001	Emulsión Lipídica	Unidad	Frasco Ampolla de 500-1000 ml	LIPOVENOS 20%	AUSTRIA / URUGUAY	8000	16000	135.700	1.085.600.000	2.171.200.000
4	5119190 4-9999	Emulsión Lipídica	Unidad	Frasco Ampolla x 500- 1000 ml	SMOFLIPID 200MG/ML	AUSTRIA / URUGUAY	150	300	270.000	40.500.000	81.000.000
10	5119190 5-021	**Oligoelementos**	Unidad	Ampolla x 10 ml	ADDAMEL N	NORUEGA/ URUGUAY	17000	34000	39.300	668.100.000	1.336.200.000
12	5119190 2-009	**Aminoacidos Solucion**	Unidad	Frasco Ampolla x 500 ml. Como mínimo	AMINOVEN 10%	AUSTRIA / URUGUAY	20000	40000	152.000	3.040.000.000	6.080.000.000
										4.834.200.000	9.668.400.000

Monto Mínimo – IVA Incluido: 4.834.200.000.- (Son guaraníes cuatro mil ochocientos treinta y cuatro millones doscientos mil).----------
Monto Máximo – IVA Incluido: 9.668.400.000.- (Son guaraníes nueve mil seiscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos mil). ----------

PROSALUD FARMA SA

Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Total Cantidad Mínima	Total Cantidad Máxima
19	4223150 4-002	Bolsa Eva 2000 ml	Unidad	Unidad	VICTUS	EEUU/ MEXICO	9000	18000	55.888	502.992.000	1.005.984.000
22	4222200 8-003	Filtro de 0,22 micras para Administración de Nutrición Parenteral Total sin lípidos	Unidad	Envase estéril individual	SOLUSAFE VICTUS	EEUU/ MEXICO	7500	15000	47.340	355.050.000	710.100.000
23	4222200 8-003	Filtro de 1,2 micras para Administración de Nutrición Parenteral Total	Unidad	Envase estéril individual	NUTRISAFE VICTUS	EEUU/ MEXICO	15000	30000	23.000	345.000.000	690.000.000
										1.203.042.000	2.406.084.000

Monto Mínimo – IVA Incluido: 1.203.042.000.- (Son guaraníes un mil doscientos tres millones cuarenta y dos mil).----------
Monto Máximo – IVA Incluido: 2.406.084.000.- (Son guaraníes dos mil cuatrocientos seis millones ochenta y cuatro mil).----------

Monto Total Mínimo de la Adjudicación: 6.481.370.100 (Son guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta y un millones trescientos setenta mil cien). IVA INCLUIDO.----------

Monto Total Máximo de la Adjudicación: 12.962.740.200- (Son guaraníes doce mil novecientos sesenta y dos millones setecientos cuarenta mil doscientos). IVA INCLUIDO.----------

Resolución D.G.O.C. N° 818 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2016 "ADQUSICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CENTRAL DE NUTRICIÓN PARENTERAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 311.672.----------

Artículo 2° Declarar desierto los ítems **N° 01, 05, 06, 07, 08, 09, 11, 13, 14, 16 y 17,** por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar a la UOC N° 01 – Nivel Central, la realización de los trámites administrativos de rigor, a fin de llevar a cabo un nuevo llamado de los ítems declarados desiertos.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud,** sea la encargada de la Administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de las vigencia de las póliza de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 350.----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Mirna Delgado Domínguez
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Fecha 18/08/16 Hora 15:45
N° 34424 ARSB Firma

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES